GENERALITAT VALENCIANA
Presidència

ENLACES ASUNTOS EUROPEOS	
Finalidad	Gestión y coordinación del personal de la Generalitat Valenciana que actúa como enlace de asuntos europeos en las diferentes consellerias.
Legitimación y base jurídica del tratamiento	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD): - Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat.
Descripción de interesados	Personal de la Generalitat Valenciana.
Descripción de datos personales tratados	- Datos identificativos: nombre y apellidos, teléfono, dirección de correo electrónico. - Datos de detalles del empleo: cargo.
Destinatarios de los datos	Encargado del Tratamiento: - Fundació Comunitat Valenciana - Regió Europea
Plazo de conservación de los datos	- La información personal se conservará mientras el funcionario desempeñe tareas relacionadas con la función de enlace en asuntos europeos - No obstante, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales. La información con valor histórico se conservará de forma indefinida en los términos y condiciones establecidas en la Ley 3/2005, de 15 de junio, de Archivos de la Comunitat Valenciana.